

Programas de doctorado en Colombia

Felio J. Bello García, PhD.

Los programas de doctorado son relativamente recientes en Colombia y sólo se articularon formalmente como parte de la estructura de la educación superior con la Ley 30 de 1992. Aunque esta modalidad de estudio posgradual, que otorga el más alto título educativo, se ha venido reglamentando en nuestro país (decretos 836 de 1994, 2791 de 1994, 1475 de 1996, 2566 de 2003 y 1001 de 2006), aún no ha logrado alcanzar una cobertura significativa en las ofertas académicas que promueven la mayoría de las universidades tanto públicas como privadas.

El hecho de que en relación con el resto del mundo en nuestro medio llegamos a desarrollar tardíamente este tipo de formación educativa no es algo fortuito: está en concordancia con las características sociales, económicas, culturales y políticas de la nación colombiana. Aunque el propósito de la presente nota editorial no es establecer un profundo análisis –sustentado con estadísticas– de las causas y consecuencias del tema que se aborda, es evidente que la realidad actual es sintomática de lo que ha venido sucediendo con el desarrollo de la educación en su conjunto desde hace varias décadas. Basta sólo con mirar el dato reciente de la baja oportunidad de acceso a la educación superior que tienen los jóvenes bachilleres (17%) lo cual, unido a los altos índices de deserción que alcanza esta población, que puede llegar

hasta el 50% en el segundo semestre de estudios universitarios, permite inferir que estamos frente a un problema complejo que de igual forma debe ser analizado en términos integrales con una visión dialéctica.

A nivel de la formación doctoral, las cifras críticas no pueden ser más elocuentes: de acuerdo con los registros que presenta el Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología, en 2002 se graduaron ciento sesenta y siete estudiantes de un total de cuarenta y seis programas de doctorados existentes. En la actualidad, el número de programas de posgrado en este nivel es de cincuenta y seis, lo que representa un crecimiento del 21,73% y una población total de graduandos para el presente año de aproximadamente doscientos cinco.

Estos datos sobre cobertura son irrisorios, a pesar de los avances en los últimos cinco años, comparados con otros países, no con los industrializados, que llevan la vanguardia en estos programas y son inalcanzables para nuestros propósitos de avance y competitividad, sino con algunos latinoamericanos como Brasil, México,

* Profesor Principal
Facultad de Medicina
Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.
e-mail: fbello@urosario.edu.co

Chile, Cuba, Argentina y Venezuela, que presentan un mayor desarrollo.

¿En qué radica la importancia de los programas de doctorados? Constituyen organizaciones de formación académica y científicas de alto nivel, estratégicas para el desarrollo de cualquier nación. En ellos se forman los investigadores que están en condiciones de orientar y realizar en forma autónoma procesos académicos y científicos en los diferentes campos del saber. En nuestra época, catalogada como la era del conocimiento, se ha demostrado que el crecimiento económico, el bienestar y la cohesión social dependen de las competencias colectivas que se adquieran para generar, transferir el conocimiento de manera responsable, pertinente e innovadora. La historia reciente de algunos países, los casos paradigmáticos de India, Corea y Singapur, que se propusieron invertir audazmente en estos programas de formación posgradual y, consecuentemente, en ciencia y tecnología, muestran en forma sostenible altos índices de crecimiento económico, de productividad, de innovación y de competitividad. De la forma como se integren los conocimientos avanzados con la solución de los problemas sociales y económicos del entorno se tendrá una intervención positiva en la vida de la nación.

Sin embargo, en Colombia nos encontramos inmersos en un círculo vicioso donde no hay avances significativos en la formación de investigadores ni en el desarrollo de la investigación científica por la falta de recursos humanos, materiales y económicos, pero al mismo tiempo el

país no alcanza los niveles deseados de desarrollo económico y social, en forma autónoma y sostenible, precisamente por la ausencia de este importante factor dinamizador del progreso. Cambiar la concepción que ancestralmente han mantenido los dirigentes del país, los gremios económicos y muchos actores que se relacionan con la educación será un avance en la dirección correcta para que se establezca una intervención seria, coherente y audaz del Estado y la sociedad que le apueste al desarrollo de la ciencia y la tecnología, en la perspectiva de poder superar la ignominia y el atraso.

Las universidades colombianas tienen una gran responsabilidad con el país y un gran reto para contribuir con el desarrollo de la sociedad a través de los programas de doctorados. La Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario ha interpretado el momento histórico con fundamentos académicos y científicos para desempeñar un rol preponderante en esta fase a través del Plan Integral de Desarrollo 2004-2015, en donde el fortalecimiento de los posgrados, y particularmente el de formación doctoral en diferentes disciplinas, está a la orden del día, soportados en las fortalezas investigativas de las facultades, bajo los principios de calidad, pertinencia y equidad que posibiliten asegurar una articulación dinámica entre las diferentes disciplinas científicas, la innovación y los entornos productivos, de tal forma que “respondan a parámetros institucionales, nacionales e internacionales de calidad”.

Sin ciencia no hay futuro

Eduardo Posada, Ph.D.*

La medicina ha desempeñado un papel pionero en el desarrollo científico de nuestro país y, sin duda, seguirá haciéndolo en el siglo XXI.

En ese contexto es pertinente mencionar que desde comienzos de los años setenta, con la fundación de Colciencias como fondo adscrito al Ministerio de Educación, el Estado colombiano empezó a dar un espacio a la ciencia y a la tecnología. Sin embargo, el tema no ha sido una verdadera prioridad para ninguno de los gobiernos de los últimos treinta años.

La sanción por parte del presidente Barco de la Ley 29 de 1990, hoy llamada de Ciencia y Tecnología, la de sus decretos reglamentarios por el presidente Gaviria en 1991, la inclusión en la Constitución de los artículos relativos al desarrollo científico y tecnológico, la convocatoria de la Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo por este mismo mandatario, la inclusión de muchas de las recomendaciones de dicha Misión en el Plan de Desarrollo del gobierno Samper y el establecimiento de estímulos tributarios para el sector constituyen algunos de los hechos que, en algún momento, despertaron grandes ilusiones. A raíz de lo anterior, muchos de nosotros pensamos que el país había entendido el mensaje y que por fin la ciencia y la tecnología habían entrado a formar parte de la canasta familiar, como lo había querido Gabriel García Márquez en sus propuestas para la Misión en 1994.

Sin embargo, la no inclusión de mecanismos financieros en la Ley 29, el incumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo mencionado, la drástica reducción del presupuesto de Colciencias en la última década, que hoy solo le permite financiar un 15% de los proyectos que recibe, y la poca importancia que se le ha dado a esa entidad por parte del Estado hacen parte del paquete de decepciones que, finalmente, han sido más graves que los sueños que en un momento alcanzamos a concebir.

Formulo el recuento anterior con la autoridad que me dan treinta años de vinculación con estos temas y de lucha por lograr que Colombia recorra con el éxito que merece el camino hacia un desarrollo armonioso y durable. Lo hago con el propósito de demostrar que el país no ha tenido una política en el campo de la ciencia y la tecnología que trascienda los gobiernos de turno y que garantice la estabilidad que este tipo de labores necesita. En el transcurrir los años hemos estado sometidos a la voluntad de los ministros de Hacienda y jefes de Planeación de turno y del nivel de precisión, en general muy bajo, con que ellos

* Conciliario Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario
Presidente Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia
e-mail: presencia@acac.org.co

conocen estos temas. Es increíble que economistas de muy alto nivel, con formación doctoral en universidades del mayor prestigio, no tengan conciencia del papel que el conocimiento ha desempeñado en la construcción de la sociedad contemporánea y del éxito alcanzado por los países que lo han incluido en sus políticas de desarrollo.

Hoy, nuevamente, se abre una luz de esperanza gracias a la urgencia de una modernización acelerada del sector productivo nacional para poder afrontar con éxito los tratados de libre comercio que el país se apresta a firmar. Ante ese hecho irreversible, diversos sectores del Congreso, del Gobierno y de la industria han manifestado claramente su preocupación por estos temas y la necesidad de tomar medidas al respecto. Gracias a ello, el plan de desarrollo para este cuatrienio propone duplicar el presupuesto de Colciencias a partir de 2008, lo cual lo volverá a colocar al mismo nivel que el de 1996. Adicionalmente, el plan 2019, en su capítulo relacionado con ciencia y tecnología, hace una serie de planteamientos interesantes, desafortunadamente poco audaces en las metas propuestas, que en la mayoría de los casos se sitúan por debajo de las que proponía la Misión de Ciencia Educación y Desarrollo en 1994 y que, naturalmente, no se alcanzaron.

Un país que quiera ser realmente competitivo en un mundo que avanza vertiginosamente, también debe saber tomar decisiones audaces y de corto plazo como lo han hecho otras naciones, especialmente del Sudeste Asiático, pero también en alguna medida de nuestro continente. No podemos contentarnos con proyecciones lineales en inversión, en formación de investigadores, en fortalecimiento de nuestra infraestructura investigativa si queremos que Colombia entre a corto plazo en un proceso rápido de desarrollo económico y social.

El subdesarrollo, más que un problema económico, es un problema cultural y educativo en todos los niveles. Por eso mismo, la toma de decisiones tiene que ver más con situaciones coyunturales que con estrategias de mediano y largo plazo. En los países industrializados y en los de reciente industrialización, la ciencia y la tecnología están en el centro del debate como factores estratégicos del desarrollo económico; en el nuestro son simplemente temas accesorios que, a duras penas, se mencionan para dar contentillo a unos pocos científicos excéntricos

A pesar de lo anterior, más como fruto de iniciativas individuales que de políticas gubernamentales, Colombia ha empezado a desarrollar una capacidad importante para generar conocimiento. Prueba de ello son los mil ochocientos grupos de investigación y los más de cien centros registrados por Colciencias que conforman el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y el Sistema Nacional de Innovación. La mayoría de esas entidades son de una gran fragilidad y pueden desmoronarse en un abrir y cerrar de ojos, como fue el caso de las que mencionamos atrás. Sobra decir que una prioridad del presente Gobierno debe ser evitar que eso ocurra, estableciendo las estrategias adecuadas para garantizar su consolidación.

En este contexto, la participación de los empresarios es de vital importancia, como lo ha sido en los países de reciente industrialización. No debemos olvidar que en los países avanzados, más del 70% de la inversión en investigación y desarrollo la hace la industria, mientras en el nuestro la cifra no pasa de un 20%.

Sin ese apoyo, al igual que el de una universidad abierta y una comunidad científica comprometida que trabajen en la formación de las nuevas generaciones y que participen activamente en la elaboración de planes que trasciendan los

intereses particulares, es muy difícil pensar en construir una Colombia grande y equitativa.

Afortunadamente, gracias al interés antes mencionado, hoy existen propuestas concretas para reformar la legislación existente y así fortalecer la posición institucional de la ciencia y la tecnología creando un Ministerio responsable del tema y para establecer mecanismos financieros audaces que garanticen una financiación suficiente y de largo plazo para el área. Dichas

propuestas han surgido de la actividad del llamado Foro Maloka, en el cual han participado representantes del Congreso, del Gobierno y del sector académico y constituyen el punto de partida de un proceso a cuyo éxito todos debemos contribuir.

Me he permitido hacer estas reflexiones para pedir a todos ustedes su apoyo sobre un tema que considero fundamental y que requiere de la participación activa de toda la sociedad colombiana.